CONTRATO DE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**No.**	0254
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P. LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.		
NIT O CÉDULA	900262261-4		
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA		
CÉDULA	9430568		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO REINA URREGO		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CÉDULA	1122627169		
VALOR DEL CONTRATO	$2.606.495.034,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-03-03		
FECHA INICIO	2026-03-10		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORMACIÓN CDP

Concepto	código	Numero cdp	Fecha cdp	valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.08.01	000004	2026-02-24	$656.402.648,00

Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.28.01	000006	2026-02-24	$875.013.051,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.26.01	000005	2026-02-24	$1.075.079.335,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.26.01	000005	2026-03-04	$1.075.079.335,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.08.01	000004	2026-03-04	$656.402.648,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001.28.01	000006	2026-03-04	$875.013.051,00

PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-29

DOCUMENTOS SOPORTE

-	-	-	-	-

Observaciones: NO APLICA.

En la ciudad de Villanueva Casanare, a los 10 días del mes Marzo de 2026, se reunieron CAMILO ALBERTO REINA URREGO, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4 en su calidad de contratista, para dejar constancia por medio de la presente acta, que el día 2026-03-10, se fija como fecha de inicio real de las actividades contempladas bajo el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0254 de 2026-03-04, de acuerdo al objeto y plazos mencionados en la presente Acta.

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA R/L
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratista.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Supervisor(a)

Elaboró: PAULA ANDREA GOMEZ BEDOYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO